

El estudio de las áreas marginales para la obtención de nuevas pautas de transformación de las ciudades, desde una perspectiva de la planificación responsable. Paisajes urbanos innovativos como respuesta proyectual a la calidad de vida.

Ruarte, Lucas Martín dir. y Riso, Mario Felix y Bacile, Gustavo Daniel y Bonacossa, Gabriel Jacinto Pablo y Dinardi, Matías y Tortone, Cecilia y Easdale, Rodolfo Juan y Pairetti, Paula Micaela y Castellan, Walter Alberto y Guidobono, María Florencia (2014) *El estudio de las áreas marginales para la obtención de nuevas pautas de transformación de las ciudades, desde una perspectiva de la planificación responsable. Paisajes urbanos innovativos como respuesta proyectual a la calidad de vida.* [Proyecto de Investigación]

El texto completo no está disponible en este repositorio.

Resumen

LA INVESTIGACIÓN busca comprender y definir porque no se verifica en las intervenciones y en la planificación de las ciudades la construcción de un sistema de derechos aplicados, capaces de dar respuesta a la calidad de vida y a la construcción de un Paisaje Urbano deseado. Interpretando los siguientes aspectos como fundamentales para construir dicha condición: a. El estudio de las causas y las variables que definen las principales transformaciones en el paisaje urbano latinoamericano. Identificando los procesos que puedan definirse y sean capaces de ser comprendidos como un conjunto complejo de metamorfosis urbanas, aplicada a entender el cambio y la dinámica en las ciudades. Utilizando como concepto la idea de una ciudad que ya no se estructura a partir de áreas concretamente diferenciadas por su función, sino a partir de áreas ?liquidadas? parafraseando a Bauman (2007) que se autodefinen y redefinen como organismo vivos. A partir de los cuales se genera la discontinuidad entre lo construido como deseado y lo dado. El crecimiento de áreas urbanas marginales, de borde y vacantes degradadas, como un comportamiento provocado por el mismo sistema en el desarrollo de las acciones de transformaciones urbanas pero generadas como espacios de discontinuidad y exención de la Ciudad. La definición de las áreas vacantes como espacios testigos de transformaciones urbanas, capaces de ser re-cicladadas, re-cualificadas y re-significadas como paisajes que den origen a una nueva planificación de la ciudad entendida como un paisaje urbano deseado por los habitantes. b. La construcción de la información como metodología participativa de estudio y conocimiento de la ciudad. Al mismo tiempo que instrumento participativo de transformación de la condición de marginalidad tanto de sus actores como de su espacio. c. El derecho a la ciudad, entendido como la oportunidad de aplicarlo en la construcción deseada de un Nuevo Paisaje Urbano. Estableciendo el concepto de Bioética Urbana como plataforma elemental en donde se inscriban y discutan el conjunto de acciones que se proponen para alcanzar la calidad de vida. La construcción de nuevos paisajes urbanos deben dar respuesta a una nueva conformación de las ciudades latinoamericanas y sean capaces de ser la plataforma desde donde se proyecta la vida de las personas que habitan en una determinada comunidad. Entendiendo la proyección de la vida en una ciudad como un derecho humano fundamental para poder adquirir la calidad de vida.

Tipología documental: Proyecto de Investigación

Palabras clave: Áreas marginales. Planificación responsable. Paisajes innovativos.

Descriptor: [N Bellas Artes > NA Arquitectura](#)

Unidad Académica: [Universidad Católica de Córdoba > Facultad de Arquitectura](#)